

Plan Docente

1. Información descriptiva de la asignatura

- Nombre de la asignatura: **Derecho y Economía**
- Curso académico: **2012-2013** Curso: **Tercero y cuarto** Trimestre: **Tercero**
- Titulación / Estudios: **Economía, ADE, IBE**
- Código de la asignatura: **21941 (ECO/ADE), 21225 (IBE)**
- Número de créditos ECTS: **5**
- Horas de dedicación del estudiante: **125**
- Lengua de docencia: **inglés**
- Profesorado: **Rosa Ferrer**

2. Presentación de la asignatura

El objetivo del curso es analizar los incentivos creados por diferentes legislaciones e instituciones jurídicas así como sus implicaciones para la actividad económica. Aplicaremos modelos microeconómicos para llevar a cabo un análisis positivo y normativo de determinadas normas jurídicas, y lo complementaremos con diferentes estudios empíricos.

Al final del curso, el alumno tendrá una visión general de las normas en varias áreas como el derecho de propiedad, penal, de contratos y civil extracontractual, y de las principales diferencias en los sistemas jurídicos a nivel internacional, en particular del Derecho Común frente al Derecho Civil. Finalmente, el curso también ofrece métodos para la comprensión de los mecanismos que se necesitan para fomentar el desarrollo de unas leyes e instituciones eficientes.

La base del curso será uno de los libros de texto en Derecho y Economía más utilizado a nivel internacional (Cooter & Ullen), junto con otros libros complementarios e investigaciones recientes sobre Derecho y Economía.

3. Contenido de la asignatura

- Tema 1: Análisis económico de los litigios, del procedimiento procesal y de los sistemas legales.
 - Modelode disputas legales
 - Legal origins: Sistema de Derecho Civil vs. Common Law
- Tema 2: Derechos de Propiedad
 - La adquisición de los derechos de propiedad y los incentivos
 - Los conflictos: externalidades y el teorema de Coase
 - Los derechos de propiedad intelectual: derechos de autor, marcas y patentes
- Tema 3: Análisis económico de la actividad criminal
 - El modelo racional de la conducta criminal
 - Aplicaciones empíricas y teóricas
- Tema 4: Teoría económica del Derecho de Contratos
 - Por qué necesitamos el Derecho de Contratos?
 - El cumplimiento de los contratos y la compensación por incumplimiento
- Tema 5: Teoría económica de la responsabilidad civil en accidentes (Tort Law)
 - Responsabilidad objetiva, negligencia e incentivos
 - Aplicaciones: seguridad del consumidor, negligencia médica, etc.

4. Competencias a alcanzar con la asignatura

Competencias Generales

1. Comprender e interpretar de manera pertinente y razonada textos escritos de nivel y carácter académicos (G1).
2. Desarrollar la capacidad de razonamiento autónomo con distancia crítica en temas o cuestiones controvertidas (G7).
3. Tener consolidados hábitos de autodisciplina, autoexigencia y rigor en la realización del trabajo académico, así como en la organización y en su correcta temporalización (G9).
4. Tener una actitud proactiva en el deseo de conocer lo desconocido, imprescindible en todo proceso formativo y en toda actividad profesional con proyección (G10).
5. Ser capaz de aplicar con flexibilidad y creatividad los conocimientos adquiridos y de adaptarlos a contextos y situaciones nuevas (G11).
6. Comprender las estrategias microeconómicas y sus implicaciones con la gestión (G17 ECO, G16 ADE, G15 IBE).
7. Aplicar el razonamiento económico a la toma de decisiones. (G17 ADE)
8. Identificar los factores claves de un problema (G19 ECO IBE, G21 ADE).
9. Demostrar una aproximación crítica ante situaciones diversas (G20 ECO IBE, G22 ADE).
10. Demostrar un nivel de conocimientos suficientes para la actuación profesional (G13, ADE IBE).
11. Aplicar los conocimientos y procedimientos relevantes a un abanico de situaciones complejas (G20 ADE, G18 IBE).

* En paréntesis el número de referencia correspondiente del listado de competencias generales de la "Memoria para la solicitud de verificación de títulos oficiales" de la titulaciones de ECO, ADE e IBE.

Competencias Específicas

1. La asignatura permitirá aplicar al alumno los instrumentos del análisis económico al estudio del derecho.
2. Conocer las instituciones jurídicas y las implicaciones económicas de distintos sistemas jurídicos.

5. Evaluación

La asignatura está basada en un principio de evaluación continua del estudiante con un peso importante de la adquisición de conocimientos y habilidades.

1. La participación en las clases y los seminarios, así como los análisis individuales de los ejercicios y casos representan un 50% de la nota total, mientras que el examen representa un 50%. Para aprobar el curso, la nota del examen debe ser como mínimo de "Aprobado".
2. Para las personas que hayan suspendido el examen final, en julio se programará un examen extraordinario de recuperación.
3. En caso de suspender la asignatura, la nota de participación se traslada a la convocatoria extraordinaria de julio, de modo que el examen de julio pondera también un 50% en la calificación de esta convocatoria extraordinaria.
4. No se guardan notas de participación para años académicos posteriores.

6. Bibliografía y recursos didácticos

- Bibliografía básica:
 - Cooter, Robert and Ulen, Thomas (2011). Law and Economics, 6th edition (international edition), Pearson.
 - Polinsky, Mitchell A. and Shavell, Steven (2007) Handbook of Law and Economics (volumes I and II), Elsevier.
Available via UPF computers:
<http://www.sciencedirect.com/science/handbooks/15740730>
 - Shavell, Steven (2004) Foundations of the Economic Analysis of Law. Harvard University Press.
- Recursos didácticos:
 - Materiales adicionales disponibles a través de Aula Global.

7. Metodología

La metodología de la asignatura se basa en los siguientes principios:

- Autonomía del estudiante
- Papel de mentor del profesor
- Trabajo sistemático y continuo

Específicamente, se espera de los estudiantes que:

1. Lean y reflexionen sobre las lecturas antes de las clases.
2. Formulen sus dudas y preguntas que comunicarán a los profesores antes y/o durante de las clases.
3. Asistan a todas las clases.
4. Respondan las preguntas de los profesores durante las clases y seminarios.
5. Entreguen todos los análisis de los casos y ejercicios asignados antes de las clases en que se éstos vayan a discutir.

Por su parte, los profesores:

1. Presentarán los puntos principales de cada tema en clase y resolverán las dudas y preguntas
2. Evaluarán el grado de entendimiento y conocimiento del material, preguntando en cada clase y de forma aleatoria a varios estudiantes sobre las lecturas.
3. Ilustrarán la aplicación del material teórico a través del análisis de ejercicios y casos.

8. Programación de actividades

<i>Semana</i>	<i>Actividad al aula agrupamiento / tipo de actividad</i>
Semana 1	Sesión 1: Introducci ^ó n Sesión 1: Tema 1
Semana 2	Sesión 2: Tema 1 Sesión 2: Tema 1
Semana 3	Sesión 1: Tema 2 Sesión 2: Tema 2
Semana 4	Sesión 1: Tema 2 Sesión 2: Tema 2 Sesión 3: Seminario
Semana 5	Sesión 1: Tema 3 Sesión 2: Tema 3 Sesión 3: Seminari
Semana 6	Sesión 1: Tema 3 Sesión 2: Tema 3
Semana 7	Sesión 1: Tema 4 Sesión 2: Tema 4 Sesión 3: Seminario
Semana 8	Sesión 1 Tema 4 Sesión 2: Tema 5 Sesión 3: Seminario
Semana 9	Sesión 1: Tema 5 Sesión 2: Tema 5 Sesión 3: Seminario
Semana 10	Sesión 1: Tema 5 Sesión 2: Cuestiones finales y preguntas Sesión 3: Seminario